

# Capítulo I

La naturaleza global de la geología de un país con una extensión territorial de 2'000,000 km<sup>2</sup>, como la que tiene México, se puede apreciar mejor, para ciertos propósitos generales, en mapas de escala desde 1:500,000 hasta 1:4'000,000. A partir de 1956, fecha en que se publicó la primera edición de la Carta Geológica de la República Mexicana de escala 1:2'000,000 (Hernández-Sánchez Mejorada, 1956), fueron elaboradas tres ediciones adicionales de la misma (Hernández-Sánchez Mejorada, 1960, 1968; López Ramos, 1976), transcurriendo entre cada edición cuatro, ocho y ocho años, respectivamente, lo cual refleja, tal vez, un avance rápido del conocimiento geológico del país durante ese tiempo. Sin embargo, desde la edición de 1976 han transcurrido ya 15 años y se ha vuelto imperativo el generar esta quinta edición de la Carta Geológica de la República Mexicana, puesto que en esos tres lustros el conocimiento geológico acumulado del país también ha sido abundante y, con frecuencia, más preciso y profundo.

La necesidad de actualizar la Carta Geológica de México se sintió en el Instituto de Geología desde hace varios años, proponiéndose dicha actualización para ser desarrollada como un proyecto de investigación; sin embargo, por diversos motivos no se había iniciado este cometido. A principios de 1990, tal requerimiento también se dio fuera del ámbito universitario, al sentirse de manera ingente en el Consejo de Recursos Minerales la falta de una obra sucinta que describiese cartográficamente el estado del conocimiento moderno de la geología del país, pues un documento de este género ayudaría a atender la demanda de este tipo de conocimiento por parte de inversionistas y organismos crediticios nacionales e internacionales, tomando en cuenta su carácter esencial para la planificación del desarrollo económico y social de toda la nación.

En los primeros meses de 1990, la Secretaría de Minas, Energía e Industria Paraestatal, a través del Consejo de Recursos Minerales, solicitó al Instituto de Geología de la UNAM la elaboración de una nueva Carta Geológica de la República Mexicana de escala 1:2'000,000, firmándose el convenio correspondiente en solemne ceremonia celebrada el 28 de agosto de 1990 en la Rectoría de la UNAM, con la honrosa y distinguida asistencia del Ing. Fernando Hiriart Balderrama, titular de dicha secretaría, y del Dr. José Sarukhán Kermez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. El plazo acordado para su terminación, previamente al proceso de separación de colores, edición e impresión, fue de escasos 12 meses, debido a la urgencia de tener impresa la carta en el menor lapso posible, pero sin sacrificio notable de la calidad del producto.

Acorde con ello, el Instituto de Geología asumió el compromiso organizando cuatro grupos de trabajo académico con investigadores y técnicos, a fin de recopilar la información geológica de los cinco sectores geográficos en que fue dividida la República Mexicana. Así, y con la participación de la Estación Regional del Noroeste (en Hermosillo, Sonora) y la del Centro (en Guanajuato, Guanajuato) del Instituto de Geología, el propio Instituto y un investigador del Instituto de Geofísica, se pudo afrontar esta magna tarea, dándole la máxima calidad posible dentro del tiempo disponible.

Como elemento de comparación, se puede mencionar que la compilación de la Carta Geológica de los Estados Unidos de América (King y Beikman, 1974) tomó cinco años (1967-1971), publicándose hasta el año de 1974, sin que desde entonces se haya hecho una nueva edición. Desde luego que el número de unidades estratigráficas para ese caso fue de 163, y no las 76 utilizadas para esta quinta edición de la Carta Geológica de la República Mexicana.

Sin duda alguna, el documento cartográfico compilado dista mucho de haber agotado el conocimiento actual de la geología mexicana registrable a la escala de 1:2'000,000. Seguramente, numerosos afloramientos importantes de los grupos diferentes de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas fueron clasificados erróneamente o dejados sin registrar en la carta, inadvertidamente, por lo cual se apela a la comprensión de los que, al consultar esta nueva carta, encuentren esos errores u omisiones, rogándoles que informen acerca de ellos, a fin de que la próxima edición sea todavía más completa y correcta.